



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados a Casa de la Mujer Hidalguense.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15 de noviembre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 09 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.E. Jorge Valverde Islas

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de



información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación de Consistencia y Resultados se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2016, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Consistencia%20y%20Resultados%202016.pdf>

Análisis de gabinete y de campo con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Instrumentos de recolección de Información: documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: el análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Casa de la Mujer Hidalguense es uno de los programas del Sistema DIF del Estado de Hidalgo, dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.



Operado desde 1958, año de su creación, ha mantenido su oferta de servicios educativos y capacitación para el trabajo a las mujeres en situación de vulnerabilidad que deciden estudiar una carrera técnica para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan ingresar al mercado laboral con más y mejores competencias adquiridas.

El programa cuenta como referencia con un plan estratégico para el sector de asistencia social, y cuenta con instrumentos para recolectar información de las características socioeconómicas de las beneficiarias e información para monitorear su desempeño, aunque no se dispone de evidencia empírica sobre su uso.

Se identifica la ausencia de una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

La medición de resultados se realiza a través de los indicadores de la MIR, lo que permitió verificar el cumplimiento de las metas de la mayoría de los indicadores.

No existe evidencia de que el programa haya tomado en cuenta el resultado de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales de programas similares aunque existe la conveniencia para el futuro de una amplia disponibilidad debido a la reiterada comprobación del impacto positivo de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el cual es reforzado si los planteamientos se definen, adicionalmente, bajo una perspectiva de género.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Experiencia de largo plazo del programa en el desarrollo de las actividades educativas.
- Respaldo y afinidad de programas estatales y federales para el logro de objetivos.
- Disponibilidad de instrumento de planeación.
- El personal operativo del programa cuenta con vasta experiencia y conocimiento de su población objetivo.
- El programa cuenta con mecanismos de difusión de información sobre ingreso y otorgamiento de apoyos.



- Disponibilidad de información sobre el presupuesto asignado y uso con apego a la normativa.
- El acceso a los apoyo por parte de los solicitantes es simple, ágil y de bajo costo.

2.2.2 Oportunidades:

- Se dispone de evidencias a nivel nacional e internacional sobre los beneficios de programas educativos en el incremento de la calidad de vida.
- Actualización del documento diagnóstico.
- Los sistemas de información del programa cuentan con datos que permiten integrar bases de datos útiles para los procesos de planeación.

2.2.3 Debilidades:

- La falta de un diagnóstico integral incide negativamente en los procesos de planeación del programa.
- La lógica horizontal y vertical de la MIR requiere orientación hacia el logro de los objetivos planteados por el programa.
- El programa recolecta parcialmente información de los beneficiarios.
- No disponibilidad de información de población no beneficiaria, lo que impide disponer de datos útiles para la orientación del programa en el mediano y largo plazo.
- Inconsistencias de las cifras de población atendida por el programa.
- El padrón de beneficiarios dispone de información limitada sobre las beneficiarias del programa y el desglose de tipo de apoyo que se recibe.

2.2.4 Amenazas:

- Ausencia de un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo.
- Ausencia de una estrategia de cobertura.
- No se dispone de un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:



El programa Casa de la Mujer Hidalguense es una respuesta del Sistema DIF del Estado de Hidalgo frente a la necesidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad por pobreza, rezago social y otras causas, de contar con educación formal y capacitación para el trabajo que les permita adquirir conocimientos técnicos para insertarse en el mundo laboral con mayores y mejores oportunidades de acceder a un ingreso que les permita mejorar su bienestar.

En el análisis de diseño, se concluye que el Programa cuenta con información estadística y una descripción de causas y efectos, que permiten integrar un diagnóstico que plantee la problemática y lo identifica como un hecho negativo, aunque se recomienda actualizar este documento.

El padrón de beneficiarias del programa cuenta con información básica de identificación y aunque el programa recaba información socioeconómica de las beneficiarias, el resultado no es utilizado con fines estadísticos ni de planeación o focalización, al menos de manera documentada y sistematizada.

Respecto a la Matriz de Indicadores MIR y los resultados del programa medidos a través de indicadores, el programa modificó la lógica y las variables e indicadores que la integran, principalmente a nivel de fin y propósito, se requiere integrar documento que justifique los cambios de la MIR.

Con respecto a planeación y orientación a resultados, el programa cuenta como referencia con un plan estratégico para el sector asistencia social del Estado de Hidalgo.

En cuanto a cobertura y focalización, el programa no cuenta con un documento de cuantificación de la cobertura ni un plan estratégico que considere indicadores y estrategias para ampliar su cobertura.

Respecto a la operación del programa, cuenta con una descripción de sus procesos relevantes aunque no con mecanismos para verificar los procedimientos. Los procesos para selección de beneficiarias y los tipos de apoyo están difundidos públicamente aunque requieren homogeneidad en los distintos documentos.



La percepción de la población del programa no es tomada en cuenta ya que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Con respecto a la Medición de Resultados, el programa documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). El programa no cuenta con ningún tipo de evaluaciones externas ni ha documentado resultados de estudios nacionales e internacionales de programas con objetivos similares

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar documento diagnóstico
- Integrar en documentos normativos y de planeación en enfoque transversal de género
- Definir población potencial, población objetivo y población atendida
- Revisar la Matriz de Indicadores de Resultados, justificando sus adecuaciones a través del tiempo
- Homogeneizar información disponible en las páginas web de las dependencias
- Publicar medios de verificación de los indicadores
- Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida
- Desarrollar manual de procedimientos para el programa

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gerardo García Giles

4.2 Cargo: Director general

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lourdes Munguía

Karen Italia Ruiz López



4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
gerardo.garcia@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2 111 342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Casa de la Mujer Hidalguense

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

L.A.P. Patricia Marcela González Valencia	Coordinadora	Directora General del Sistema DIF Hidalgo	71 7 31 00 Ext. 3108	patricia.gonzalez@hidalgo.gob.mx
M.G.P. Yolanda Vera Hernández	Enlace de Coordinadora	Directora de Evaluación y Seguimiento a los Programas Asistenciales	71 7 31 00 Ext. 3153	yolandavh@hidalgo.gob.mx



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$263,320.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.